

EL LÉXICO DE LA METROLOGÍA:
LA SYLVA DE VOCABLOS Y PHRASES
DE MONEDA, MEDIDAS, COMPRAR
Y VENDER PARA LOS NIÑOS
DE GRAMÁTICA (1563)
DE JUAN LORENÇO PALMYRENO

INTRODUCCIÓN

EL 11 de junio de 1510, Antonio de Nebrija lee *De mensuris*, su sexta *repetitio*. A ella le seguirán la séptima y la octava, *De ponderibus* (1511) y *De numeris* (1512), respectivamente¹. Las tres forman un auténtico «tratado de Metrología clásica» (A. Cotarelo, 1947: 18), que tiene por objeto «poner un poco de orden en un tema bastante caótico de su propia época, pero aún más en los textos de los autores antiguos: pesos, números y medidas» (J. Costas Rodríguez, 1981: VIII).

Unos años más tarde, en 1566, Juan Lorenzo Palmireno² da a la imprenta valenciana de Juan Mey una *Sylva de vocablos y phrases de moneda, medidas, comprar y vender para los niños de Gramática*. Siguiendo a Nebrija, el humanista aragonés compendia el léxico relacionado con la metrología para ayudar a sus alumnos en sus clases de gramática y traducción latinas; ahora bien, a diferencia del sevillano, Palmireno lo traduce al español y lo amplía con el léxico de las monedas, otra materia difícil dado el gran número de monedas existentes y las cambiantes correspondencias entre ellas, dependiendo de la región. Se trata, pues, de una obra sobre monedas y medidas, en la que además de recopilar el léxico más frecuente y útil en la materia (cómo se hacen las monedas,

¹ Recordemos, en este sentido, las palabras de Jenaro Costas Rodríguez (1981: VII-VIII) sobre el valor de las *repetitiones* nebrisenses: «Frente al carácter anodino y de puro trámite de la mayor parte de las repeticiones de sus colegas, Nebrija parece haberse tomado en serio esta obligación. Elaboraba con esmero sus disertaciones, poniéndolas por escrito, para luego imprimirlas en su propia imprenta».

² Para conocer los datos sobre la vida y la obra de Palmireno, véanse: M. Artigas y Ferrando (1910), F. Carreres y de Catalatayud (1946), L. Esteban Mateo (1995), A. Gallego Barnés (1982), J. M.^a Maestre Maestre (1990) y C. L. de Vega y Luque (1973).

materiales de que están hechas, dónde pueden cambiarse, cómo, dibujos, representaciones que llevan...) enseña equivalencias entre monedas y sus valores en distintos lugares.

I. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA SYLVA

El vocabulario de esta *Sylva* ocupa veintiocho páginas, no está ordenado alfabéticamente y a partir de escuetos epígrafes, no siempre presentes, se mezcla con disertaciones escritas en latín sobre la materia y fragmentos de autores clásicos traducidos al español. Y es que el aragonés explica al comienzo de la segunda edición de la *Sylva*, o sexto abecedario del *Vocabulario del humanista* (1569), que «por ser cosa muy prolixa para poner en abecedario, va este sexto mezclado sin orden de letras, y por esso se llama Sylua» (folio A, vuelto de la *Segunda parte del Vocabulario*).

Por otro lado, esta *Sylva* es un tratado muy heterogéneo que bajo el rótulo «monedas y medidas» recopila información de muy diferente tipo, y compendia el vocabulario técnico de esta materia para hacerlo más asequible a «los niños de gramática», acorde con el interés y la preocupación que muestra Palmireno por la formación de sus alumnos, para los que compone, a lo largo de su vida, una serie de obras de muy diverso contenido (*Lamentaciones de la bienaventurada Virgen María*, 1554; *Comedia Sigonia*, 1563; *Comedia Thalassina*, 1564; *Comedia Octavia*, 1564; *Rhetorice prolegomena*, 1564; *Cathecismo o Summa de la religión christiana*, 1565; *Comedia Lobenia*, 1566; *El estudioso de la aldea*, 1568; *El estudioso cortesano*, 1573; *El latino de repente*, 1573; *De arti dicendi*, 1573; *De campi eloquentia*, 1574; *Camino de la Yglesia*, 1575; *Dilucida conscribendi epistolas ratio*, 1585...), si bien destacan las que se ocupan de léxico de especialidad; compendia así léxico específico de los colores (*Epitome de coloribus*, manuscrito), de la ortografía y de escribir (*De orthographia*, 1560), los animales, plantas y piedras preciosas (*Lexicon puerile*, 1560 y *Vocabulario del humanista*, 1569), léxico náutico (*Fragmentum libri qui inscribitur Lexicon nauticum et aquatile*, 1566), militar (1568), de los árboles (*Arboris nomina & varia in nomina aliqua latina explicata*, manuscrito) o filológico (*Lexicum Philologiae*, manuscrito).

Juan Lorenzo Palmireno aborda en la obra objeto del presente artículo separadamente el léxico de las monedas y de las medidas, y pueden distinguirse entre las páginas de la *Sylva* distintos contenidos que siguen este orden: a) En primer lugar habla de la moneda —cómo se hace, quién la acuña, cómo se usa, quién la utiliza...—; b) Después intercala un parergon, redactado en su mayoría en latín, sobre la historia de la moneda, y sobre cómo son y cómo eran las monedas; c) Otro parergon, en gran parte traducido al español, que recopila el

léxico relacionado con pagos, compras, alquileres y ventas; d) Bajo el epígrafe «Sestertii expositio vulgata», Palmireno compendia frases y palabras que tienen como tema las diferentes monedas que aparecen en los textos clásicos, equivalencias con las monedas existentes y numerales para contabilizarlas. Además, intercala fragmentos traducidos procedentes de diversas fuentes; e) Las páginas siguientes están dedicadas al vocabulario relacionado con las medidas y contienen varios capítulos. El primero «De mensuris» está redactado en latín y sirve de introducción para los siguientes: «Mensuræ quibus interualla metiebantur Græci», «Mensuræ Romanorum» y «Mensuræ aridorum»; y f) Finaliza el tratado con un «Chaos locutionum» en latín y una advertencia para sus lectores: «Para que el niño entienda lo de arriba, ha de notar esto», y siguen las equivalencias, redactadas en español, entre doblones, coronas, maravedís, reales, castellanas, blancas, cruzados y cuentos.

2. ESTUDIO DEL LÉXICO DE LA SYLVA

Palmireno presenta el vocabulario metrológico de su *Sylva* o bien de forma individual, a modo de artículo lexicográfico, o bien inserto en fragmentos latinos —muchas veces traducidos al español³— que le sirven para ejemplificar su uso, a la manera de la ejemplificación que aparece en las *Grammaticae Proverbiandi*. En estos últimos casos, intercala fuentes, descripciones, disertaciones varias, sentencias, introduce personajes históricos u opiniones personales.

Por otro lado, el vocabulario de medidas y monedas que aparece de forma individual suele ser bilingüe latín-español, y la traducción no siempre se hace de la misma manera. Por ejemplo, hay equivalentes sinonímicos, en donde una o varias formas latinas encuentran su correspondencia o correspondencias españolas.

Nummus adulterinus, moneda falsa
Fœnus, oris, collybus, logro o usura
Fœnero vel fœneror, dar a logro
Bis millies centena millia, docientos millones
Digitus, un dedo

En cambio, la voz *cuño* es el equivalente español de una entrada que no es sino su definición en latín: *Instrumentum quo nummis signa imprimuntur*, el cuño [...].

³ En una nota marginal en la primera página de la *Sylva*, puede leerse: «Donde está este señal *, es porque aquello no se declara en romance, que ya de lo dicho se entiende».

En otras ocasiones, las correspondencias españolas guardan un sinónimo o equivalente de la voz latina más una definición o descripción.

Diagramma, el libro donde escriuimos el gasto y ganancia de la heredad o alquería
Peculium, el pegujal o lo que el moço a horas hurtadas gana para su caudal
Hostorium, rasero de la medida o barcella

Finalmente, hay veces en que los equivalentes españoles son auténticos artículos enciclopédicos, esto es, aportan información variada sobre el referente. Se trata, sin duda alguna, de los más numerosos, pues Palmireno debe utilizar como punto de partida el sistema metrológico de sus alumnos, que tiene poco que ver con el clásico; por ello, no presenta equivalentes entre latín y romance, sino información útil sobre el valor de monedas y medidas, su historia o correspondencias entre las romanas y las castellananas, aragonesas o valencianas. Además, la especialización de esta materia necesita de explicaciones que aclaren y faciliten sus contenidos.

Teruncius, quadragésima parte de un denario, que sería un maravedí y una blanca, poco más que miaja o meaja de Aragón [...]
Emerere ab hasta, comprar de la almoneda o encante, porque se ponía una hasta a la lança donde se hazía almoneda
Millies sestertium, cien millones de seysenes, que es 25 uezes cien mil libras o dos millones y medio [...]

Por otro lado, la *Sylva* aporta también información lingüística de diverso tipo. Por ejemplo, recoge préstamos léxicos como son los catalanismos *batifull* ('batihoja') y *barcella*, el italianismo *millón* (Vn cuento es diez uezes cien mil, que los Italianos llaman millón), lusismos (*rees* o *reaes*), voces aragonesas (*archiu*), los galicismos *tarja* o *besante* o los arabismos *adarme*, *almoxarife* ('arrendador público'), *almud*, *cabíz*, *maravedí*, *mazmodina*, *zaena...*, advierte sobre el uso de algunas formas latinas (Tanto uale *sestertius* como *sestertium*, sino que el uno usan los Poetas, el otro los Oradores; *Pugnus & pugillus*, no me parescen medidas sino de Médicos), proporciona variantes (*miaja* o *meaja* de Aragón) y acepciones diferentes (*Vectigal*, renta pública, peaje o entrada, muchas ueces es renta particular), recoge significados etimológicos de las voces (*proxeneta*, corredor), censura algunas construcciones latinas (*Octussis*, en número singular 8 asses, así dezimos *emi orizam octusse*, pero en plural sería bárbaro dezir *emi octussibus*, sino pusiésemos *duobus*, *tribus*, *quattuor*) o explica la evolución formal de *sestertius* y el valor latino de *semis* (*sestertius nummus*, dízesse *quasi semistertius*, quitando la *m* y la *i*, porque comprehende en sí dos asses, y tercero medio. Vsauan los antiguos en composición preponer este uocablo *semis*, así dezían *semisquartus*, *semisquintus*).

3. FUENTES

El propio Palmireno, antes de comenzar su tratado, enumera las múltiples fuentes que le han servido como base para su *Sylva*. Esta nutrida lista muestra la importancia de esta materia en el mundo antiguo ⁴.

He aquí la relación: Alciato, Ammianus Marcellinus, Aristóteles, Balbo de Agrimensoria, Bilibaldo Pirueimero de Asís, Blondo de Roma, Budé, Carlos Sigonio, Cleopatra Græco, Demetrio Alabaldo, Dino de Garbo, Dionisio Lambino, Doctor Laguna en el *Dioscórides*, Francisco Ursino, Glareano, Guillermo Philandro, Herón, Hesychio, Iordan Nemorario, Jorge Agricola, Largo, Leonardo Porti, Lucio Volusio Messiano de Asís, *Minervæ Aragoniæ supputatio Assis* (1536, Zaragoza), Nicolás Cusano, Pablo Manucio, Pedro Cándido Appiano, Policiano, Q. Rhemo Fanio Palæmonis, Roberto Cenalis, Rondelecio, Scribonio y las *repetitios nebrisenses* sexta, séptima y octava (*Repetitio sexta de mensuris*, Salamanca, 1510; *Repetitio septima de ponderibus*, Alcalá, 1511 y *Repetitio octava de numeris*, Salamanca, 1512), publicadas conjuntamente en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía en 1527, edición que manejaría Palmireno ⁵.

Ahora bien, a pesar del extenso elenco de autores y obras que presenta como preámbulo a su tratado, son sólo unos pocos los que después aparecen citados, y curiosamente algunos de ellos no están en la enumeración inicial.

Aurum coronarium, el oro que se daua para la corona del Capitán que haufa de triumphar. Algunas uezes dezimos *coronarium* solamente, como se uee en la segunda *Agraria* de **Cicerón**.

Emptio mancipi o mancipario, era cierto modo de comprar que hoy no se esa, hallarle has en **Calepino**, en la dición *libripens* y en **Franc. Hotomani** de *uerb. s.*

Orgya, una braçada o seys pies, todo lo que las dos manos se pueden estender, algunos le dizen en Latín *ulna*. **Theodoro Gaza** uierte quatro codos.

⁴ En el caso de Nebrija, las fuentes utilizadas fueron: Prisciano, Varrón, Vitruvio, Columela, Galena, Plinio, Celso, Digesto, Frontino, Victorino, Festo, Gelio, las *Sagradas Escrituras*, san Agustín, san Jerónimo, Plauto, Virgilio, Marcial, Juvenal, Horacio, Cicerón, Plutarco, Heródoto o Nepote (vid. J. Costas Rodríguez, 1981: xv).

⁵ No hay que olvidar tampoco que, en diversas ocasiones, Palmireno manifestó la realización de trabajo de campo, que, junto con sus lecturas personales, le proporcionó informaciones valiosas que después vertió en sus obras. En esta ocasión, no cabe duda de que su experiencia y, probablemente, la consulta a sus paisanos son los motivos de que las medidas y las monedas aragonesas y valencianas sean las que tienen un mejor tratamiento dentro de la *Sylva*.

Palmireno no utiliza sus fuentes servilmente, sino que las contrasta y, si es necesario, las corrige.

Assis caianus en la *Sylua* del Poeta Statio no puedo atinar qué cosa es, aunque Adriano Turnebo procura de declararlo, menos lo entiendo, por que su opinión de *asse cæmptionali* no la prueua por auctores.

Representare, no es, como Budeo dize, pagar de contado, sino anticipar la paga.

Cubitus, pie y medio, o 24 dedos, el espacio de la coruadura de adentro del braço hasta el cabo del dedo de medio de la mano, según Iulio Pollux, pero Suidas más corto le haze.

Vlna, es lo mismo que *cubitus*, aunque Seruio lo niega.

4. LAS EDICIONES DE 1569 Y DE 1573

Desconocemos en la actualidad ejemplares de la que según Latassa (1884-1886: artículo 12), fue la primera edición de esta *Sylua* (Valencia, Juan Mey, 1563), pero, en cambio, podemos estudiarla y editarla hoy gracias a las ediciones hechas en 1566, 1569⁶ y 1573. Ésta última es, según la portada, la *tertia editio*, lo que hace pensar en un error al señalar la fecha de la primera de las versiones⁷.

Por otro lado, Antonio Pálau y Dulcet (1949: registro 210529), además de las ediciones de 1563, 1566 y 1573, menciona otra impresa en 1565 en Valencia por Juan Mey. Una búsqueda bibliográfica detallada en diferentes bibliotecas, y la consulta minuciosa de distintos repertorios ha resultado inútil: no hay rastro, o no lo he podido encontrar, de una edición de 1565.

La edición de 1569 corresponde al sexto abecedario del *Vocabulario del humanista*, publicado en Valencia por Pedro Huete. Formalmente, la primera diferencia con respecto a la edición de 1566 que llama la atención es la distribución en renglones y en párrafos más cortos del material. Del mismo modo, en los márgenes del texto se glosa, o bien en latín o bien en español, la temá-

⁶ Es necesario señalar que la edición de 1569 no siempre aparece citada en los catálogos, ya que se encuentra dentro del *Vocabulario del Humanista* (Valencia, Pedro Huete). Es el sexto de sus abecedarios, y una lectura atenta de la portada de esta obra es la que proporciona una pista sobre su contenido: *Vocabulario del Humanista, compuesto por Lorenço Palmireno, donde se trata de aues, peces, quadrúpedos, con sus vocablos de caçar, y pescar, yeruas, metales, monedas, piedras preciosas, gomas, drogas, olores, y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester.*

⁷ Hemos manejado los siguientes ejemplares:

- Edición de 1566: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, signatura Medicina 1940 y Biblioteca Nacional de España signatura R/16001 (2).
- Edición de 1569: signaturas R/15958-9 y U/5230 de la Biblioteca Nacional.
- Edición de 1573: signatura R/1854 de la Biblioteca Nacional.

tica principal del párrafo (chapas u hojas de metal, declaración de las figuras de moneda, por qué vale el oro más que los otros metales, moneda de plata, moneda de cobre...); a veces ésta se presenta en forma erotemática y entonces al margen aparece *pregunta y respuesta*.

En cuanto al contenido, es necesario señalar que añade traducciones españolas a pasajes exclusivamente latinos de la edición de 1566, que amplía contenidos con nuevas disertaciones tanto en latín como en español, que completa la *Sylva* con algunas fuentes más, y que aconseja la lectura de algunas obras para facilitar la comprensión de la materia. En este sentido, el propio Palmireno reconoce, al comienzo del descanso filosófico que va tras el sexto abecedario, la dificultad que puede entrañar el acercamiento a esta disciplina para sus alumnos,

Aunque en la *Sylva* passada van a la rebuelta cosas, de que se podía hazer este descanso, toda vía por despertar más al moço estudioso, me pareció poner esta materia a partes, por quanto della hay mucha necessidad. Y aunque Francisco Hottomano y Paulo Manutio siempre la han procurado declarar en latín, siempre quedan bouos, que no lo entienden sino en su propia lengua, y desto hablo con experiencia, de lo que cada día me preguntan sobre las epístolas *ad Atticum* (*Vocabulario del Humanista*, folio D₃).

La edición de 1573 (Pedro Huete, Valencia) no es sino una reedición de la de 1569, incluye no sólo el sexto abecedario sino también el descanso filosófico, que versaba sobre «las señales con que los antiguos significauan las monedas o número dellas»⁸.

Se trata, en definitiva, de la ampliación del repertorio sobre monedas y medidas publicado en 1566. Palmireno, con estas nuevas ediciones, manifiesta una vez más su preocupación por la enseñanza y los métodos docentes del momento, reeditando un tratado sobre una materia difícil para los alumnos a fin de poder ayudarles a comprenderla y entenderla mejor.

5. LA EDICIÓN DE LA SYLVA

La edición que presentamos en las páginas siguientes tiene por objeto exponer el vocabulario sobre monedas y medidas de la *Sylva*. Eliminamos de ella las disertaciones y añadidos varios sin interés lingüístico ni lexicográfico y evitamos

⁸ No insistiremos en el contenido de este «descanso», muy interesante también para cualquier acercamiento a la metrología del XVI, porque fue editado como parte del *Vocabulario del Humanista* por Andrés Gallego Barnés en 1978.

los comentarios históricos; por el contrario, recogemos el vocabulario latino y su correspondencia española, así como otros términos técnicos que van apareciendo, aunque no tengan traducción o definición alguna.

Esta edición está basada en la primera tirada de la *Sylva*, la de 1566, pues los añadidos posteriores, además de no ser muy numerosos, ya han aparecido en el facsímil que se hizo en Valencia en 1978 del *Vocabulario del humanista*. No obstante, con asterisco y entre paréntesis dobles * [[]] incluimos los cambios de 1569 y de 1573.

Formalmente, se ha actualizado la puntuación, pero no la ortografía. Transcribimos en cursiva las voces latinas, las romances en redonda.

CONCLUSIONES

La *Sylva de vocablos y phrases de moneda y medidas* es continuadora de la tradición que, a comienzos del siglo XVI, inauguró Antonio de Nebrija. Al recopilar y traducir los vocablos relacionados con estas materias, Juan Lorenzo Palmireno quería facilitar la comprensión de los clásicos, en donde abundantemente aparecía este léxico.

La *Sylva*, como la mayor parte de la obra lexicográfica del autor aragonés, presenta información heterogénea, muy útil para sus alumnos. Encarna el espíritu de un humanista que se preocupó por todos los campos del saber y que nos legó numerosas páginas que reflejan las inquietudes de un investigador y el interés de un docente.

M.^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA
Universidad Complutense

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artigas y Ferrando, M. (1910): *Estudio biográfico-bibliográfico-crítico de Juan Lorenzo Palmireno y sus obras*, Madrid, Universidad Central.
- (s. a.): *Un profesor español del siglo XVI: Juan Lorenzo Palmireno*, Madrid, Residencia de Estudiantes.
- Bosh Cantallops, M. (1989): *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo XVI*, Madrid, Universidad Complutense, 2 tomos.
- Calvo Fernández, V. - Esparza Torres, M. Á. (1994): «La “Gramática proverbiandi” y la “Nova ratio Nebrissensis”», *Historiographia Linguistica* 21, 39-64.
- Carreres y de Calatayud, F. (1946): «Notas para la bibliografía de Lorenzo Palmireno», *Revista de Bibliografía Nacional*, VII, 326-364.

- Catálogo de obras impresas en el siglo XVI de la Biblioteca General e Histórica de la Universidad de València*, Valencia, Consellería de Cultura, Educació i Ciencia, 1992, 2 vols.
- Cotarelo Valledor, A. (1947): *Nebrija científico*, Madrid, s. n. (Imprenta de Editorial Magisterio Español).
- Esparza Torres, M. Á. - Calvo Fernández, V. (2001): «La gramática proverbiandi y la nova ratio nebrissensis», en K. Koerner & H.-J. Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain II*, Amsterdam/ Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 35-56.
- Esteban Mateo, L. (1976): «Juan Lorenzo Palmireno: Humanista y pedagogo», *Perficit*, VII, 95, mayo, 73-103.
- Falque Rey, E. (2006): «La Gramática de Masparrautha y la Tradición Gramatical Anterior», *Habis*, 37, 463-473.
- Gallego Barnés, A. (1978): *Prólogo a la reedición del Vocabulario del Humanista*, suelto que acompaña a la reproducción facsimilar del *Vocabulario del Humanista* de Lorenzo Palmireno (Valencia, 1569), Valencia, F. Domenech, 19-20.
- (1981): «Juan Luis Vives, Jean Bodin y Juan Lorenzo Palmireno: papel de la historia en la formación de los adolescentes», en *Actes du II Colloque sur les Pays de la Couronne d'Aragon*.
- (1982): *Juan Lorenzo Palmireno (1524-1579). Un humanista aragonés en el Studi General de Valencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1983): «Estudiantes aragoneses en el Studi General de Valencia (1549-1650)», en A. Egido et al. (eds.) *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 97-117.
- (1990): *Los humanistas alcañizanos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, (Cartillas Turolenses, n.º 6).
- Latassa Gómez Uriel, M. (1884-1886): *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa*, Zaragoza, Impr. de Calisto Ariño, 3 vols. Edición en CD-ROM, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001.
- Maestre Maestre, J. M.^a (1990): *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Texto y estudio del latín renacentista*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Nebrija, A. de (1981): *Repetición sexta sobre medidas*, introducción, traducción y notas de J. Costas Rodríguez, Salamanca, Edic. Universidad.
- Paláu y Dulcet, A. (1949): *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos*, 2ª edición, Barcelona, Librería Anticuaría Antonio Paláu, 28 vols.
- Pascual Rodríguez, J. A.; Falque Rey, E.; Líbano, Á. (2004): «La enseñanza del Latín y el Dialecto Navarro-Aragonés. Aragonismos en las *Regulae* de Esteban de Masparrautha», en *In Memoriam Manuel Alvar. Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1237-1252.
- Vega y Luque, C. L. de (1973): «Vida y obra de Juan Lorenzo Palmireno», *Teruel*, Estudios Turolenses, 49-50, 111-186.

EDICIÓN DE LA *SYLVA DE VOCABLOS Y PHRASES
DE MONEDA Y MEDIDAS PARA LOS NIÑOS
DE GRAMMÁTICA* (VALENCIA, JUAN MEY, 1566)

Pecunia, nummus, numisma, todo género de moneda

Argyrocopus, vel monetarius, el que bate la moneda

Monetam cudere, pecuniam ferire, nummum percutere, ex auro, vel argento nummum signare, batir moneda

Nummus adulterinus, moneda falsa

* [[*Paratypa & Paracharagmata*, dineros falsos]]

* [[*Paracharactæ*, monederos falsos]]

Nummularius, campsor, collybistes, argentarius, trapezita, mensarius: quanquam Carolus Sigonius discrimen ponit inter hæc, cambiador o banquero público

Argyrocopeum vel moneta, l.8.ep.ad. Atticum, la seca o casa donde baten la moneda

Instrumentum quo nummis signa imprimuntur, el cuño

Auri indicatura, temperatura, nota, gradus bonitatis, vt vult Plinius, scrupulus, el quilate de oro

Lapis lydius, aut Heraclius, aut Basanites, aut Coticula, vel lapis index, piedra de toque con que los plateros pruevan el oro

* [[*Obryzum aurum*, se dize el puríssimo y acendrado, *quasi obirizum*, de *Ophir*, isla de Ethiopía. Pero esta etymología es dura, más uale la Griega, declarándole *obryzum, id est, sincerum & delicatum*]]

* [[*Argetum purissimum*, plata acendrada]]

Aurum coronarium, el oro que se daua para la corona del Capitán que hauía de triumphar. Algunas uezes dezimos *coronarium* solamente, como se uee en la segunda *Agraria* de Cicerón

Auratus, dorado por parte de fuera

Auraria fodina, vel aurifodina, la mina o minero donde se saca oro

Bracteator, batihoja o batifull

Aurifex, platero de oro

Aureus, cosa de oro maciza

Monetalem vocat Cicero, auaro o muy amigo de moneda

Auri obrizi uncia ualet minam, vna onça de oro puro uale 10 libras

Auri drachma, 25 sueldos

Stater aureus, 50 sueldos

Stater Daricus, moneda del rey Darío que pesaua 2 drachmas, como prueua Georgio Agrícola contra Budeo, que dize 8 drachmas

* [[*Daricus nummus*, fue una moneda de oro del rey Darío, la más perfecta y pura que ningún rey hizo, al mismo peso de los doblones del rey Cathólico. Pesaua dos drachmas, y no ocho como Budeo piensa. De la una parte tenía pintado al rey Darío, de la otra a un sagitario]]

*[[Año 1497 se començaron de batir en España una moneda de oro, que de un marco, digo 8 onças, se hazían 65 ducados y tercera parte de un ducado, y después de dos destos haziendo uno los llamaron doblones.

Batíase también uno que llamauan Castellano o una Castellana de fino oro, pesaua 8 tomines, cada tomín pesa 12 granos y dos tomines hazen un *scriptulo*, 48 Castellanos hazen un marco.

El año 1537 el Emperador Carlo Quinto, padre de nuestro rey Phelippo, mandó batir la moneda que llamamos Corona o Escudo. 68 hazen un marco, ocho coronas y media una onça. Pesa cada corona 68 granos, no es el oro tan puro como el de los escudos]]

*[[*Aureus* y *Solidus* pretende ser una mesma cosa Ioan Arce de Otorora, en el libro que hizo *De Nobilitate Hispana*]]

*[[Quando dizimos oro de 24 quilates, entendemos oro puro, *aurum obrizum*, sin mixtura alguna de plata, ni cobre, etc. Pero si al oro se le mezcló la 24 parte de cobre o plata, los iuristas le llaman *aurum uiginti trium caractorum*, en romance llamamos oro de 23, de 22, de 21, etc., entendiendo de 23 quilates]]

*[[Las coronas tienen oro de 22, por que tiene en cada marco mezclada dozena parte de plata o cobre, y assí de una onça dos partes, de tres en latín se dize *duo & uicenarium aurum*, por que en la dozena parte es falto del puro y tiene 22 quilates. *Vicenarium* de 20 quilates, *duodeuicenarium*, de 18 quilates, y este es diferente del puríssimo en la quarta parte]]

Denarius, dos sueldos

Victoriatu o *quinarius*, un sueldo

Sestertius, seys dineros

Libella, dezena parte de un denario, como un ardite de Aragón

Sembella, ueyntena parte de un denario, una tarja de a ueynte

Teruncius, quadragésima parte de un denario, que sería un marauedí y una blanca, poco más que miaja o meaja de Aragón

Solidus, antiguamente, ducado perfecto de oro

Contraho, *is*, *contraxi*, pactear o hazer pacto y concierto

* [[*Semiobulus*, tres marauedís]]

* [[*Triobulus*, diez y ocho]]

* [[Al peso del óbolo llaman los plateros tomín]]

* [[*Siclus* de los Hebreros es quatro reales Castellanos, el medio Siclo que los Iudíos pagauan al templo era dos reales]]

* [[*Sterlingus*, cierta moneda Inglesa antigua, que ualía tercera parte de un Castellano, digo ocho dineros Aragoneses]]

* [[*Assis caianus* en la *Sylua* del Poeta Statio no puedo atinar qué cosa es, aunque Adriano Turnebo procura de declararlo, menos lo entiendo, por que su opinión de *asse cæmptionali* no la prueua por auctores]]

* [[Assí como *sexcenta* dizen en Latín por infinitos, así mismo *decies centena*, por una suma muy grande]]

* [[*Curare pecuniam*, procurar que se entregue luego el dinero]]

* [[*Sexagies*, quiere dezir 150 mil escudos]]

* [[*Duobus millibus nummum, id est, sestertiorum, nam & nummus dicitur præcise & sestertius & nummus sestertius*, 50 libras]]

Nundinae, arum, feria o mercado

Auctio, onis, almoneda o encante

Proxenetæ, corredor de oreja

Magister auctionis, el que tiene cargo de la almoneda

Creditores, prestadores, creedores a quien se deve dinero

Æratus, oberatus, ære aliendo obstrictus, el que deve mucho

Conturbare, dexar a los primeros creedores y pagar a los que ha menos tiempo que nos prestaron

Decoquere, quebrar el crédito o banco, alçarse o abatirse

Decoctor, el que rompió o se alçó, el abatido

Satisdare, assegurar al que nos presta dinero, dándole fiança

Fideiubeo, prometer de pagar por otro

Fideiussor, el que es fiança

Sponsor, fiança

Præs, prædis, fiador por otro en cosa de dinero

Vas, vadis, fiador por otro en lo que toca a la persona de un prisionero

Publicanus, el almozarife o arrendador público

Conducere vectigalia, arrendar las rentas de la república

Vectigal, renta pública, peaje o entrada, muchas ueces es renta particular

Portorium, renta de las mercaderías o uituallas que entran en la ciudad

Scriptura, ventas de seluas, prados o herbaje

Magister scripturae, el que escribe essas rentas públicas de prados, ouejas o herbaje

Vicesima, tributo de la ueyntena parte que es de 100 libras, cinco

Leuare agros aut ciuitates vectigali, descargar censales, quitar o enfranquescer

Facere populus vectigales, cargar tacha o renta sobre algunos pueblos

Coactor, receptor de pecho o moneda

Reditus, proventus, obuentio, la renta de los censos o censales o cosa semejante

Fœnus, oris, collybus, logro o usura

Fœnero vel fœneror, dar a logro

Fœneror cum auferendi casu, tomar a logro

In ære aliento esse, deuer mucho dinero

Soluendo non esse, no poder pagar

Sortem amittere, perder el caudal donde se sacaua renta o logro

Iure consertum ad subsellia vocare debitorem, llevar a nuestro deudor delante los juezes

Ius suum non obtinere aut retinere posse, no poder alcançar sentencia del juez como que-remos

Æs circunforaneum, æs in foro fœnore sumptum, el dinero que por cambios se cobra o logro o usura

Danista, usurario o logrero

Consortes, mercaderes de una compañía

Institutores, recatones o tenderos

Negotiator, el factor o moço de mercader

Vendere sub corona, uender en cerco o corrillo de mucha gente

Sectio bonorum, confiscación de bienes o hazienda de algún hombre desterrado

Apophasis, el catálogo o inuentario de aquellos bienes o de los que se dexan en testamento

Emptio mancipi o mancipario, era cierto modo de comprar que hoy no se usa, hallarle has en Calepino, en la dición *libripens* y en Franc. Hotomani *de uerb. s.*

Arrabo, el dinero de señal, quando compramos algo

Insularum fructus, alquiler de casas

Præda vel manubie, el dinero o despojo de los enemigos

Attributa pecunia, se dezía la que sacauan del archiu o thesoro público los receptores generales, porque el contador mayor pagasse los soldados

Attributio, la paga

Appellare sponsores, citar los que son fianças

Peculium, el pegujal o lo que el moço a horas hurtadas gana para su caudal

Cernere, es tomar possession de la herencia

Columnarium tributum, hoy no se usa, era renta que respondía a cada columna de la casa, para magnificencia de las muchas columnas o pilares

Quadruplator, acusador que lleua la quarta parte

Expendo, pesar o medir al peso

Aurum expensum, oro que ya está pesado

Expensa sumptus, gasto o despena

Diagramma, el libro donde escriuimos el gasto y ganancia de la heredad o alquería

Emere ab hasta, comprar de la almoneda o encante, porque se ponía una hasta o lança donde se hazía almoneda

Litem contestari, lleuar el negocio por pleyto

Aduersaria, orum vel diaria, el borrador de cuentas o manual

Perscribere, es quando sin dinero contado pagamos por cédula o banco

Proscribere domum, poner albarán para uender la casa

Representare, no es, como Budeo dize, pagar de contado, sino anticipar la paga

Versuram facere, es tomar una cosa fiada en mucho más de lo que uale, o tomar dinero con demasiado logro

Anatocismus, usura sobre usura, quando el logro uiene a ygualar con lo principal y haze nuevo logro, llámase *usura, usurarum*

Sestertii expositio vulgata

Sestertius masculini generis, dinero de plata, que ualía quarta parte de un denario de plata, como el seysén de Aragón, o diez torneses y medio, llamáuase también *nummus*, o todo junto *sestertius nummus*, dízese *quasi semistertius*, quitando la *m* y la *i*, porque comprehende en sí dos asses, y tercero medio. Vsauan los antiguos en composición preponer este uocablo *semis*, assí dezían *semisquartus*, *semisquintus*. Señaláuanle con dos *ii*, y una *S*, que es la primera letra de *semis*, después poniendo una línea por medio quedó *H-S*, y como el denario se señalaua con *X*, assí *ses-*

tertius quasi duas libras æris, & semitertiam significans. Lambino dize: As señaláua-se con *L*, ualía 4 torneses o un marxet de Venecia, de modo que *sestertius* que ualía dos asses y medio por dos *LLS* se señalaua así *LL-S*, y no como el uulgo *HS*
Sestertium neutri generis, ualía mil nummos, sestercios o seysenes, que serán quinientos sueldos o 25 libras de España. Tanto uale *sestertius* como *sestertium*, sino que el uno usan los Poetas, el otro los Oradores

* [[*Amplum sestertium*, es una gran summa de moneda, porque *sestertium* en género neutro es el mayor dinero que los Romanos tenían, uel potius quod summa ad sestertiorum rationem reuocare solebant, y por esso dezían *centum millia sestertium*, y *decies sestertium*. *Adrianus Turnebus Aduersariorum*, lib. 18. cap. 35]]

Decem sesteria valebant decem millia nummorum sestertiorum, 250 libras, pero si este número se dize por aduerbio céntuplo, *maiolem summam efficies*

Quoniam decies sestertium significat decies centena millia sestertiorum nummorum, un millón de seysenes 25 mil libras o mil uezes mil seysenes, llámase *chilias*, *chiliadum* o *mille*, *millenarius*

Vicies sestertium, 2 millones de seysenes, cinquenta mil libras

Centies sestertium, 10 millones de seysenes, dozientas y cinquenta mil libras

Millies sestertium, cien millones de seysenes, que es 25 uezes cien mil libras o dos millones y medio

* [[*Sestertium* es 25 libras]]

* [[*Sestertius*, seys dineros]]

Hecatomba, un centenar

Chilias, un millar

Myrias, diez mil, los Romanos, por centenares de millares, no por millares de millares, sacauan la summa porque ningún número tenían mayor que *centum millia*, así llegando a *centum millia*, multiplicamos por aduerbios

Vicies centena millia, dos millones

Decies centena millia vel chilias chiliadum, mille, millenarii, millies, mille, un millón o un cuento

Centies centena millia vel mille myriades, diez millones

Millies centena millia vel centies millies mille, 100 millones

Bis millies centena millia, dozientos millones

Decies millies centena millia, mil millones

Centum myriades, un millón

Ducenta myriades, dos millones

Decem myriadum myriades, id est, decies millies centan millia, un cuento de cuentos, o un millón de millones

Vicies septies mille sestertium, id est, sexagies septies millies, mille libras & quingenta millia, vel ut prisco more loquamur, sexcenties septuagies quinquies centan millia librarum nostrarum vel 6750 myriades, 67 millones y medio o cuentos de libras Españolas

* [[*Cistophorus* (según dize Cælio Segundo comentando a Tito Liuio) era moneda de plata, menor que drachma, y ualía seys asses. Son los cinco asses de Milán, lo que llamamos en Valencia un sueldo o medio real]]

Viginti millia nummum & 20 sestertia idem sunt, 500 libras

Sexagena millia HS, 1500 libras

Septingentis sestertium, 250 mil escudos o libras

Nomina in rationibus dicuntur hodie, los artículos o capítulos del libro de cuentas

Liceo, ser puesto en precio

Licitator, el que offrece mayor precio en cosas de almoneda

Theca nummaria, arquimesa o scriptorio

Expensum ferre, escriuir en el libro el dinero que hauemos pagado o gastado

Facere nomina, mostrarse deudor o por albarán confessar la deuda

* [[Hoy de un marco de plata se sacan 97 pieças, que llamamos reales. Vale cada uno 34 marauedís, y en Aragón 24 dineros. Hay también pieça que llaman medio real o un sueldo, que uale 17 marauedís. Hay también quartillo que uale 8 marauedís y medio, y ochauo que uale quatro marauedís y media blanca]]

* [[Libra era doze onças, una onça ocho drachmas, drachma tres escudos]]

* [[*Scriptulum*, pesa dos óbolos, *sex ceratia* o *sex siliqua*, hazen un *scrupulum*, y quatro granos, una siliqua; de modo que *scrupulum* será la 24 parte de una onça. En fin, la onça tiene 24 scrúpulos, como lo enseña *Antonius Augustinus*, reuerendíssimo obispo de Lérida, lib. 2. *Emendationum*, cap. 9]]

* [[*Duella* tiene dos séxtulas, séxtula es sexta parte de una onça, assí *duella* será tertia parte de onça]]

* [[*Sicilicus* es dos drachmas o quarta parte de onça]]

* [[El uso de los granos de trigo (a los quales llama Budeo *momenta*) no se guarda hoy]]

* [[Ocho reales castellanos que no sean uiejos, o rompidos, o cercenados, o falsos, pesan una onça, cada real pesa dos drachmas menores, cada una destas drachmas pesa treyntayseys granos]]

As vel libella, dinero de cobre, poco más que dos dineros de Aragón, es quatro torne-
ses o un market de Venecia, dos asses y medio hazen nuestro seysén

Quadrans, chalcus, teruncius, triuncius, meaja o quatrín

Centum quadrantes, cinco sueldos

Sportula, la ración que dauan a los que no comían en palacio, que era 100 quadrantes

Recta cena, se dezía comer en palacio

Triens, dinero de cobre, poco mayor que el nuestro, pesaua 4 onças de cobre

Semiuncia venire seu vendibona addicere nummo, rematar o trançar de balde

Millia aris, mille asses, mille assium, diez escudos, porque en nombre de *aris* se entien-
de assí

Centum & decem millia aris, mil ducados

Octussis, en número singular 8 asses, assí dezimos *emi orizam octusse*, pero en plural sería bárbaro dezir *emi octussibus*, sino pusiéssemos *duobus, tribus, quattuor*

Duo octusses, diez y seys asses

* [[En nuestro tiempo, año 1498, el rey Cathólico don Hernando quinto batió la mone-
da de cobre que dezimos de uellón, de tal modo que un marco, que es ocho onças,
salen 192 dinerillos, que se dizen blancas. Vemos también que dos blancas de estas

dichas ualen un marauedí de cobre. Assí de la libra Romana, que era doze onças, salen 288 blancas, que ualen 144 marauedís.

Batieron después pieças que cada una ualía dos marauedís o quatro blancas, y después una que llaman un quarto y uale ocho blancas o quatro marauedís.

Marauedí no se toma tanto por moneda como por número della, digo número de dos blancas o seys cornados.

Moneda de uellón no solamente se entiende la que se haze de cobre, mezclando alguna parte de plata, pero también la que se haze de plata, añadiendo la tercia o quarta o quinta parte de cobre, como en las tarjas se uee, que cada una uale nueue marauedís]]

* [[Lo que en Roma llamauan *assis*, los doctos de España llaman quatro marauedís]]

* [[*Dupondius*, ocho marauedís]]

* [[*Semis*, ualía dos quadrantes, *id est, dimidium assis*]]

* [[*Triens*, dinero de cobre, que hoy ualdría ocho cornados]]

* [[Séxtula no se dixo por *sexta assis pars, sed ex ære sextam habens unica partem*. Hoy sería poco más que seys meajas]]

* [[*Semuncia*, la ueyntiquatrena parte de *assis*, dinero de cobre, como es hoy un cornado]]

Talentum Atticum minus, 60 minas, cada mina 100 reales, de modo que uale 6000 mil reales, doze mil sueldos o seyscientos escudos

Talentum Atticum malus, seu magnum, 80 minas, quando no ponen epítheto, siempre entendemos el menor

Vadimonium promittere, es prometer de comparecer para cierto día delante el juez

Vadimonium constituere, concertar el día que han de comparecer o presentarse delante el juez, *idem est vador, aris*

Heres ex vncia, el que hereda la dozena parte de la hazienda

Heres ex triente, el que hereda la tercera parte

As, assis vel libra vel pondo, 12 onças o dinero de cobre que pesaua vna libra

Sextans 2 onças

Quadrans 3 onças

Triens 4 onças

Quincuns 5 onças

Semis vel selibra 6 onças

Septunx 7 onças

Bessis 8 onças

Dodrans 9 onças

Dextans 10 onças

Deunx 11 onças

Assis 12 onças

Assipondium 1 libra

Sesquipondium libra y media

Duspondium 2 libras

Tripondium 3 libras

- Centumpondium* 100 libras
Trecassis 3 libras
Quadrassis 4
Decussis 10
Vicassis 20
Tricassis 30
Centussis 100, *id est decem decusses*
 Libra romana antigua, 12 onças o 96 drachmas, como la nuestra
Libra altera vel mina, 100 drachmas
Libra nummularia, vn marco, que es 8 onças
Sescuncia, vna onça y media
Vncia se parte en dos *semuncia*, en 3 *binas sextulas*, en 4 sicilicos, 6 séxtuala o duellas, 7 denarios, 24 scrúpulos
Denarius se parte de seys sextantes
Talentum es el más alto peso
Siliqua, el más pequeño
Siliqua vel ceratium, el peso de quatro gramos de trigo
Siliquæ quatuor cum semi, 16 granos, medio arjenço
Momenta, lo que los plateros llaman granos
Siliquæ nouem, media drachma o tres óbolos, que es vn arjenço o 32 granos, que es el peso de medio real
Silicus, quarta parte de vna onça, que es 4 arjenços o dos drachmas
Drachmæ octo vnciam efficiunt, que es 16 arjenços o adarmes
Talentum negotiatorium, vn quintal, que es 4 arrovas
De mensuris
Mensuræ quibus interualla metiebantur Græci
Digitus, un dedo
Dochme, un palmo, espacio de quatro dedos juntos
Lichas, un xeme
Orthodoron, palmo derecho, tanto espacio como hay desde la muñeca hasta la punta del dedo más largo de la mano
Spithame vel dodrans, palmo de sastre, de modo que diziendo *dodrantes quatuor*, podríamos entender lo que llamamos alna o vara
Pes, vn pie, que es diez y seys dedos
cubitus, pie y medio, o 24 dedos, el espacio de la coruadura de adentro del brazo hasta el cabo del dedo de medio de la mano, según Iulio Pollux, pero Suidas más corto le haze
Pygan, quatro dedos menos que *cubitus*
Pyme, seys dedos menos
Orgya, una braçada o seys pies, todo lo que las dos manos se pueden estender, algunos le dizen en Latín *ulna*. Theodoro Gaza uierte quatro codos
Plethron, cien pies
Stadium, seyscientos pies o ciento ueynete y cinco passos

Diaulus, dos estadios
Hippicon, quatro estadios
Milliare, ocho estadios
Dolichus, doze estadios
Arura, cinquenta pies
Clima, es en agricultura sesenta pies.

Mensuræ Romanorum

Digitus, un dedo, la más pequeña medida y entiéndese *latus siue transuersus*, atrauessado o puesto de traués
Uncia, un dedo y tercera parte de otro
Palmus, tres uncias o quatro dedos
Pes, diez y seys dedos o doze onças
Palmipes, cinco palmos
Gradus, dos pies y medio
Passus, cinco pies
Milliarium, mil passos o cinco mil pies. *Ad secundum, tertium, quartum lapidem o tertium, quartum cippum*, es lo mismo que mil passos, porque acostumbrauan poner allí por señal una piedra o un mojón
Sesquipedalla tigna, maderos de grossura de pie y medio
Pes porrectus, medida de un pie de largo
Pes contractus, de largo y ancho medio pie
Pes quadratus, luengo y ancho un pie
Actus minimus, medida en agricultura, quatro pies de ancho, de largo ciento y quarenta
Iugerum a iungendo dicitur, quoniam actus duplicatus iuderum facit, de largo dozientos quarenta pies, de ancho 120, es una obrada de bueyes, espacio de tanto campo quanto pueden arar un par de bueyes en un día, nuestros labradores le llaman cafizada o seys fanecadas
Versus, campo quadrado de cien pies por cada parte
Iugum, lo mismo que *iugerum*
Vlna, es lo mismo que *cubitus*, aunque Seruio lo niega
Regius cubitus, ueynte y siete dedos
Parasanga, treynta estadios
Schænus, sesenta estadios
Pertica, decempada, a cena, palo de diez pies para medir el campo
Cane vel arundo, seys codos perfectos, cada uno de un codo y un palmo, *id est palmicubitus*
Stathmus, lo que el ejército camina en una jornada o en una noche, dízese, *exercitum secundis aut tertijs aut pluribus castris ad aliquem locum venisse*, dicen los Hebreos *cifrath, arethz id est, prandium terræ*, porque acababa la jornada de un día los Hebreos comían
Leuca Gallorum, 1500 passos, hoy es 2000 passos
Pugnus & pugillus, no me parecen medidas sino de Médicos

Libra, la libra

Lances quarum depressione, aut elevatione iustum rei pondus deprehenditur, las dos balanças que están pendientes en la libra

Trutina, el agujero donde está la lengua de las balanças

Libramentum, librile, æquilibrium, el hástil de la balança

Examen, fiel o lengua de la balança

Examinare, pesar con balança

Statera, la Romana, peso sin balanças

Mensuræ aridorum

Hostorium, rasero de la medida o barcella

Modius, celemin que coge ueynte y seys libras y ocho onças

Sextarius, una libra y ocho onças

Hemina, diez onças

Acetabulum, que coge dos onças y media

Cyathus, sex uncias, drachmam & scrupulum, una onça y media, una drachma y un escrúpulo

Lligula, tres drachmas y un escrúpulo

Cumera, podríamos llamar la barcella o media hanega

Modiolus, quarta parte de almud

Medimnus vel medimnum, hanega o seys celemines

Chenix, el trigo que puede comer un hombre en un día

Sexdecim modij Romani & modij quadrans, es un cahiz de trigo en Aragón de 13 arrouas o de 390 libras. De un cahiz pueden comer 130 hombres en un día dando a cada uno un chenix, assí dan al año tres cahizes por hombre que es lo más que puede comer

¶Para que el niño entienda lo de arriba, ha de notar esto

Vn ducado es 375 maravedís y reales onze y vn maravedí

Vn doblón, 750 maravedís y reales 22 y dos maravedís

Vna corona, 350 maravedía y reales 10 y diez maravedís

Vna dobla zaena, 450 maravedís y reales 13 y ocho maravedís

Vn castellano, en Valencia vna castellana, en Indias vn pesante, 485 maravedís, y reales catorze y nueue maravedís

Vn florín, 275 maravedís y reales siete y ueynte y siete maravedís

Vn real, treynta y quatro maravedís

Medio real, diez y siete maravedís

Vn quartillo, ocho maravedís y medio

Ochauillo, que dizen medio quarto, dos maravedís

Vn quarto, quatro maravedís

Vn dinero, 3 blancas

Vn maravedí es dos blancas, porque no hay en Castilla pieça senzilla que valga maravedí

Vna blanca vale dos cornados y en algunas partes tres

Hay tarjas de a 20 y de a nueve y de a quatro
 Vn cruzado en Portugal vale 400 maravedís o como ellos dizen rees o reas
 Vn cuento es diez vezes cien mil, que los Italianos llaman millón
 Cuento de cuentos es diez vezes cien mil cuentos

* [[Moneda de Aragón]]

*[[El ducado uale 22 sueldos]]

*[[El florín, 16]]

*[[Vna astellana, 28]]

*[[Vna dobla, 21]]

*[[Vn escudo, 20]]

*[[Vna libra, 20]]

*[[Vn real, dos sueldos]]

*[[Vn sueldo, doze dineros]]

*[[En Valencia]]

*[[Vn ducado, 21 sueldo]]

*[[Vn florín, 15]]

*[[Vna castellana, 27 sueldos y quatro dineros]]

*[[Vna dobla, 20]]

*[[Vn real castellano, 1 sueldo y 11 dineros]]

*[[Vn real Aragonés, 22 dineros]]

*[[Vn real de Barcelona, 1 sueldo y 9 dineros]]

*[[Vn real Valenciano, 1 sueldo y 6 dineros]]

*[[En Barcelona]]

*[[Vn ducado, 24 sueldos]]

*[[Vn Florín, 17]]

*[[Vna castellana, 30]]

*[[Vn real, 2]]

*[[Vna corona, 21]]

*[[En Perpiñán]]

*[[Vn ducado, 33 sueldos]]

*[[Vn florín, 23]]

*[[Vna castellana, 42]]

*[[El escudo del rey, 31]]

*[[El escudo del sol, 32]]

*[[El real castellano, 3]]

*[[El de Barcelona, 2 sueldos y 9 dineros]]

*[[En Nauarra]]

*[[El ducado uale 46 tarjas]]

*[[El ducado nuevo, 40]]

*[[El florín, 33]]

*[[Vn gros, 12 cornados]]

*[[Vna tarja, 16 cornados]]

*[[Real castell., 72 cornados]]

*[[En Portugal]]

*[[Vn portugués de oro uale 10 ducados]]

*[[Vn cruzado, 460 marauedís]]

*[[Vn ducado, 400 marauedís]]

*[[Vn testón, 100 maraue.]]

*[[Vn ueyntén, 20 marauedís]]

*[[Moneda de 4 ueyntén, 8 marauedís]]

*[[Vn cinquino, 5 marauedís]]

*[[Tres cetiles, 1 blanca]]

*[[Pesos de Aragón]]

*[[La carga es 3 quintales]]

*[[El quintal, 4 arrouas]]

*[[El arroua, 36 libras]]

*[[La libra, 12 onças, pero de carne y pescado son 36]]

*[[La onça, 4 quartos]]

*[[El quarto, 4 arjenços]]

*[[El arjenço, 32 gramos]]

*[[En Castilla]]

*[[Vn Quintal, 4 arrouas]]

*[[Vna arroua, 25 libras]]

*[[Vna libra, 16 onças]]

*[[Vna onça, 16 adarmes]]

*[[En Valencia]]

*[[Vna arroua de cosas de ualor, 30 libras]]

*[[De cosas de poco precio, 36]]

*[[La libra, 12 onças, pero de pescado fresco 16]]

*[[Medidas de Aragón]]

*[[Vn cahíz, 8 hanegas]]

*[[Vna hanega, 3 quarteles]]

*[[Vn quartel, 4 almudes]]

*[[Vn mietro de uino, 16 cántaros]]

*[[Pesa el cántaro de uino 28 libras]]

*[[En Castilla]]

*[[Cahíz, 12 hanegas]]

*[[Carga, 4 hanegas]]

*[[Vna hanega 12 celemines]]

*[[Vn almud, 6 celemines]]

*[[Vn celemín, 4 quartillos]]

*[[Vn quartillo, 2 ochauillos]]

*[[Vna cántara de uino, 8 açumbres]]

*[[Vna açumbre, 4 quartillos]]

*[[En Valencia]]

*[[Vn cahíz, 6 hanegas]]

*[[Vna hanega, 2 barcellas]]

*[[La barcella, 4 almudes]]

*[[El almud, 4 quarterones]]

*[[Vn almud de Valencia, 2 de Aragón]]

Bouaje

Besantes

Mazmodines